

# DIARIO DE CORDOBA

CIENTÍFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

NÚM. 16.038

SUSCRIPCIÓN EN CÓRDOBA: Por un mes... 2 Ptas.  
Por trimestre... 6'50 »  
FUERA DE CÓRDOBA: Por un mes... 2'50 »  
Por trimestre... 7 »

SÁBADO 28 DE NOVIEMBRE DE 1903

Los señores suscriptores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO LIV

## LA APARICIÓN DE LA VIRGEN INMACULADA en su advocación de la "Medalla milagrosa."

NOTICIA HISTÓRICA

A la manera que los acojados ánimos y los atribulados corazones que han sufrido una noche de tempestad borrascosa recobran nueva y desconocida alegría con los primeros crepúsculos de la aurora, y los ojos espantados y los oídos ensordecidos por el fulgor siniestro del relámpago y el continuo tableteo del trueno, se abren a la placida luz del astro rey, que en cielo sereno luce más esplendoroso que antes, y a los primeros cantos de las aves del cielo que aparecen más armoniosos y suaves, así el mundo cristiano, y en particular la cristiana Francia, tras los convulsivos y horribles trastornos de orden religioso, político y social, sufridos en el ocaso del siglo diez y ocho, principios del siglo diez y nueve y joyales se hubiesen interrumpido! tuvo la dicha de dilatar su corazón a la más pura alegría y abrir sus ojos a nueva y brillante luz, sintiendo la protección de la Madre de las gracias, que en varias apariciones, como en la que nos ocupa (27 de Noviembre de 1830) y las posteriores de la Saleta (19 de Septiembre de 1846) y la última y más famosa de todas la de Lourdes (11 de Febrero de 1858) nos dió a conocer que no se entibia su amor para los descendientes hijos de Eva, ni en nada amengua su inmenso poder.

Y los oídos cristianos se recogieron extraordinariamente oyendo la voz de la Iglesia que, aprobando estas apariciones y revelaciones, nos daba posesión de inapreciables tesoros de bienes espirituales y temporales.

Esta aparición, llamada vulgarmente de la *Medalla milagrosa*, tuvo lugar en París, en la casa primitiva de las Hijas de la Caridad, siendo objeto de ella una humilde religiosa de este tan glorioso como útil y conocido instituto, llamada sor Catalina Labouré.

Entre las varias narraciones de este portentoso suceso, ninguna creemos tan oportuna, por lo completa y breve, como la hecha en 16 de Febrero de 1836, en la información canónica que por orden de la autoridad eclesiástica se mandó abrir en averiguación de la verdad. Dice así:

«A las cinco y media de la tarde del día 27 de Noviembre de 1830, estando las Hijas de la Caridad haciendo oración, la Virgen Santísima se mostró a la hermana en un retablo de forma oval; la Reina de los cielos estaba de pie sobre el globo terráqueo, del cual sólo se veía la mitad; llevaba vestido blanco y manto azul plateado; tenía en sus benditas manos unos como diamantes, de los cuales salían, en forma de hacillos, rayos muy resplandecientes que caían sobre la tierra, pero en un punto de ella con más abundancia.»

La Hermana oyó oír una voz que decía: «Estos rayos son figura de las gracias que María consigue de Dios para los hombres, y en el punto que con más abundancia caen es Francia.»

También vió en la parte superior del retablo escritas, con caracteres de oro, estas palabras: «¡Oh, María, sin pecado concebida, rogad por nosotros que corrimos a Vos!» Las cuales palabras formaban un semicírculo que, pasando por la cabeza de la Virgen, terminaba a la altura de sus virginales manos.

En esto volvióse el retablo, y en su reverso vió la letra M, sobre la cual había una Cruz descansando sobre una barra y debajo los Corazones de Jesús y de María, de los cuales el primero estaba circundado de una corona de espinas y atravesado con una espada el segundo.

Luego oyó estas palabras: «Es preciso acuñar una medalla según este modelo: *cuanto la lleven puesta, teniendo aplicadas indulgencias y devotamente rezaren esta súplica, alcanzarán especial protección de la Madre de Dios.*» E inmediatamente desapareció la visión.

Veamos ahora cómo el «Papa de los obreros», el sapientísimo León XIII, de inmortal memoria, aprueba esta manifestación en 23 de Julio de 1894, y para ello nada mejor dicho ni más lacónico que transcribir las palabras que se leen en las lecciones del Oficio Di-

«Así, pues, para que recuerde la memoria del poder y liberalidad de tan piadosísima Madre, manifestados por la Medalla y a la vez reciba mayor incremento la devoción de los cristianos a la Inmaculada Concepción de la misma Virgen María, juzgó la Sede Apostólica que convenía, según antes lo había concedido para el Santísimo Rosario y el Escapulario del Carmen, que esta manifestación de la Santísima Madre de Dios y su Sagrada Medalla se celebrase cada año con fiesta particular. Por tanto, habiendo examinado y considerado atentamente la Sagrada Congregación de Ritos toda la serie de los hechos, León XIII, Pontífice Máximo, por consejo de la misma Congregación, ha concedido a la Sociedad de Presbíteros de San Vicente de Paul, quienes, siguiendo las enseñanzas del Santo Fundador, siempre han confesado solemnemente y venerado la Concepción Inmaculada de María, el que celebren Oficio y Misa de la manifestación de la misma Virgen Bienaventurada: haciendo extensivo el mismo privilegio a todos los Obispos y familias religiosas que lo pidieren.»

Terminemos esta reseña histórica lamentándonos de que después de setenta y tres años que há desde que tuvo lugar la aparición y aún cuando es cierto que se han acuñado millones de la prodigiosa medalla, llamada por antonomasia «Milagrosa», la mayor parte de los cristianos, aún aquellos que quizá entre sus objetos piadosos tienen alguna «Medalla milagrosa», no hacen de esta singular aparición el aprecio que se merece, y en su consecuencia no alcanzan los bienes a la misma vinculados bajo solemne palabra de la que es Madre de Dios (y por esto «omnipotente» por gracia) y Madre de los hombres (y por esto «misericordiosísima» por naturaleza.)

J. DE J. PERO.

Festividad de la «Medalla milagrosa», 27 Noviembre.

DE ACTUALIDAD

## EXPOSICIÓN REGIONAL, COMERCIAL Y AGRÍCOLA

La nota culminante del día, cuya entrañable importancia fija la atención de todos los que se precien de buenos patrióticos y entusiastas protectores de cualquier idea de progreso, es, sin duda, la noble y feliz iniciativa de la Cámara de Comercio e Industria cordobesa de instalar en el paraje de nuestro gran mercado de la Salud un palacio en donde se expongan los productos de Agricultura, Industria y Comercio de la hermosa región andaluza.

Nada más natural y lógico que ensanchar los límites del pensamiento que impulsara a tan laborioso organismo a celebrar el último certamen comercial, en donde la provincia de Córdoba dió una gallarda muestra de su vitalidad y acción.

El éxito de aquella empresa es presagio seguro del que ha de alcanzar la hoy iniciada, y su realización será franca y sincera señal de la solidaridad en que han de unirse las provincias andaluzas para atender al mejoramiento de sus intereses y energías vitales.

La exposición provincial que patentizó en Mayo último que el pueblo cordobés no yacía inerte ante las evoluciones y progresos de la industria española, concurso en el cual se confundieron desde los más modestos a los más acreditados industriales, dando preñez y fama a este noble suelo, fértil en producción, no fué otra cosa que acertado ensayo y preparación próxima del gran certamen regional que se proyecta, como triunfal y brillante término de las aspiraciones desinteresadas y plausibles de sus iniciadores.

Que la obra es gigantesca, que impone cuantiosos dispendios, que surgen a su paso no pocas dificultades, es innecesario decirlo; los obstáculos son inseparables de toda obra grandiosa.

Los trabajos preliminares hasta la fecha practicados por la junta directiva de la Cámara de Comercio, acertadísimo y eficaces sobremedera, han dado feliz resultado y hacen concebir fundadas esperanzas del éxito que la ex-

posición regional ha de tener en todas las provincias limítrofes.

Las Cámaras andaluzas han respondido al llamamiento hecho por la de esta capital, ofreciendo prestar su más decidido concurso a expresado certamen y concurrir con sus productos; el alcalde, señor Pineda de las Infantas, recibió el miércoles último a los señores Carbonell (don Carlos), Alvarez (don Francisco) y Pino, acogiendo con entusiasmo tan importante pensamiento y asegurando, a nombre de la Corporación municipal, las más sinceras ofertas de protección, en la medida que las consignaciones del presupuesto lo permitan.

En análogo sentido, y como decididos cooperadores, se expresaron los señores Aparicio y García Martínez.

La Cámara de Comercio espera, además de la subvención del Ayuntamiento de esta capital, otras de la Diputación provincial y del Ministro de Agricultura, cuyas donaciones deben ser mayores que las otorgadas para la exposición provincial de la última feria de la Salud, ya que abraza más extenso campo de acción la que se trata de organizar y su instalación exigirá desde luego mayores gastos que aquella.

En manos activas, inteligentes y laboriosas está el demostrar a las capitales fabriles y manufactureras de España que Córdoba, corazón de Andalucía por su posición estratégica y por los productos de su suelo, puede ostentar en la primavera próxima un variado y completo certamen del trabajo redentor en toda la región, presentándolo en sus especulaciones industrial y agrícola, con todo su vigor y lozanía, como la floresta, espontánea y embalsamada, ofrece las bellezas de su gestación en las vegas y lomas de nuestra sierra.

## CONVERSACIÓN CON LAS DAMAS

LA VIDA PRÁCTICA

Debido, sin duda, a lo cara que resulta para todas las clases sociales la vida moderna, en muchos hogares, al introducirse economías, las primeras que se aceptan radican en la alimentación y en las anchuras de la casa. En la primera se ahorra, reduciendo los alimentos, o por lo menos, la calidad de los mismos; respecto a la segunda, solo se cuida de que resulten hermosas las habitaciones destinadas a recibir, en detrimento, claro está, de aquellas de orden secundario, que ocupa continuamente la familia. Y como en justicia no se puede llamar economía a cuando, si por un lado limita el gasto, por otro es susceptible de aumentarlo cuanto menos lo esperamos, nuestras queridas lectoras nos permitirán que a modo de principio inconcuso, sentemos la afirmación de que, las economías susceptibles de perjudicar a la salud, resultan siempre en absoluto negativas.

Por consiguiente, ante todo y sobre todo, el buen sentido aconseja que la alimentación de las familias sea sana y abundante. Ciertamente que esto no se consigue con toda la baratura que fuera de desear, pero en cambio, acogiéndonos con minuciosa y perseverante escrupulosidad, a este sistema, nos libraremos de tener en un día que gastar en médico y en botica lo que ahorramos en un mes. Importa que las fuerzas del individuo no se desgasten; la reposición continua de ellas por medio del alimento, es de imprescindible necesidad, y quien así no lo entienda, abunda en un orasísimo error, que no por ser muy extendido, deja de traer funestas consecuencias. Tal vez se nos objetará que las exigencias de cada posición entrañan esos sacrificios ocultos del hogar, a los cuales recurren muchas familias con la sonrisa en los labios, y sin el menor asomo aparente de violencia; hemos tenido ocasión de comprobar en diferentes ocasiones este aserto, así como los sensibles resultados en que abunda; por lo tanto, ya que todos nos quejamos de lo excesivo del lujo reinante, teniendo presente lo ruinoso del mismo, se impone por momentos la precisión de poner límites a su desarrollo, y cuanto podemos aducir,

en razones de peso, para combatirlo, es llevar al ánimo de todos el convencimiento de que antes que el lujo, están la salud y la comodidad de las familias.

Más claro: si para no prescindir de un vestido ó de un abono en el teatro, nos condenamos a esa multitud de pequeñas economías domésticas, tanto más enojosas, cuanto en hora por hora y día por día sufridas, trocamos erróneamente los puntos de vista, confundiendo con lamentable ceguera lo necesario con lo superfluo. No, queridas lectoras, no; las economías domésticas es conveniente que dejen de reconocerse por base una depreciación sensible en la salud, porque si los alimentos son necesarios, no lo es menos la holgura de las habitaciones, que de continuo ocupamos. Pagar menos alquiler de una casa, no porque le falte ostentosa apariencia en las habitaciones principales, sino porque en las de uso familiar nos contentamos con que sean estrechas y mal sanas, equivale a ignorar completamente las reglas esenciales de la higiene. Ahorrar en cuanto a la alimentación hace referencia, es lo mismo que condenarse en lo porvenir a una existencia débil, enfermiza, triste.

El lujo no ha de ejercer tal imperio sobre nosotros que nos obligue a prescindir así de cuanto es tan esencial a la vida. Sin salud no hay alegría, ni tampoco belleza; importa tenerlo presente y por eso es indispensable dar a la mujer moderna una educación que responda a lo que la época exige, que tenga nociones de muchas cosas desahuciadas hasta aquí, a fin de que de esta manera pueda precaver y evitar lo que la ignorancia crasa ó un aturdimiento funesto arriesgan, sin pararse a medir las consecuencias de su imperdonable ligereza.

Las economías dejan de serlo, desde el momento en que por otro lado nos amenazan con la probabilidad de mayores y más costosos sacrificios.

Para economizar, como para todo en el mundo, se necesita discreción, golpe de vista, precautividad y delicadeza. Nada cuesta, a lo sumo, un pequeño sacrificio de la vanidad, vestir algo más modestamente, limitar un tanto el capítulo de las diversiones costosas, con tal de normalizar la vida de familia, partiendo de una base relativamente económica, agena a grandes privaciones y sobresaltos. Toda casa bien organizada, ha de basar su presupuesto de gastos, según sea el de ingresos, cuidando de no agotar estos últimos en absoluto, y como es regla prudente y de la más alta sabiduría práctica, al constituir un hogar, elegir las relaciones en la esfera donde cómodamente nos movemos, pues buscar amigos en clases más elevadas, proporciona siempre infinitos disgustos y desazones; claro está que así organizada la familia, ni las amistades nos obligarán a abrumadores gastos, ni el cultivo del trato social nos costará violencia alguna por sentirnos humillados. Únicamente patrocinando este modo de obrar, que nos aconseja la prudencia, nos será fácil hacer economías positivas, sin detrimento de la salud, ni del levantisco amor propio.

Creedme, amadas lectoras mías, la sociedad según está organizada, exige mucho y da muy poco en cambio. ¡Felices las familias que con recto y sano criterio, viven para ellas mismas, para el amor, para la dicha del hogar, antes que para los vanos esplendores de la ambición y del lujo. La felicidad positiva de la tierra, concurre sólo en aquellos seres que contentos con su suerte, no aspiran por medios violentos a escalar alturas fecundas en vértigos de todo género. Poco conseguiremos en decir a coro que el lujo lo corroe y trastorna todo, si a sus exigencias nos inclinamos dóciles, día tras día. Practicar con el ejemplo, es el único medio de convencer; acertemos de una vez en desligarnos de los lazos que inconscientemente nos hemos creado, deseigamos el deseo que a todos nos agita, de aparentar más posición de la que tenemos en realidad, y así no serán tan necesarias las economías en el hogar, ni las zozobras, ni las privaciones ocultas debilitarán nuestras fuerzas, ya que mucha robustez y vitalidad necesitan las

razas modernas, si han de responder al heroico esfuerzo, al penosísimo trabajo de renovación que les impone el porvenir del mundo.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.



SALAZAR Y TORRES

Don Agustín Salazar y Torres, aquel ingenio español que legó a la literatura dramática obras como «El encanto de la hermosura», «Elegir al enemigo», y «El hechizo sin hechizo»; que a los diez y seis años de edad era admirado por la elegancia é inspiración de sus poesías y que fué uno de los más sinceros admiradores de Góngora, vió la luz primera en Soria, según unos, y en Almazán, pueblo de la misma provincia, según otros.

Siendo un niño marchó a México para que cuidara de su educación un tío suyo que era obispo de Campeche, y en la Universidad de aquella población estudió Ciencias y Letras con notable provecho, siendo en ella admiración de sus profesores por sus grandes aptitudes para el cultivo de la poesía, su mucha lucidez de inteligencia y no escaso ingenio, valiéndole estas buenas cualidades la protección del duque de Albuquerque, quien le trajo a España y le honró con señaladas mercedes, siendo dos de ellas los nombramientos de virrey de Sicilia y sargento mayor de la provincia de Agrigento, cargos en que adquirió renombre como buen gobernante y mejor político.

Vuelto a España nuevamente, desempeñó diferentes cargos y fué entre los hombres de letras de su tiempo una verdadera autoridad, muy especialmente entre los dramaturgos, por sus grandes éxitos en el teatro; en el que tuvo por maestro al insigne don Pedro Calderón.

El 28 de Noviembre de 1675, al poco tiempo de haber terminado su última obra dramática «El encanto de la hermosura», ataso la mejor de cuantas salieron de su pluma, don Agustín de Salazar y Torres hizo entrega de su alma a Dios.

HERNANDO DE AQUEVEDO.

DESDE PARÍS

## NOTICIAS UNIVERSALES

(Servicio especial exclusivo en Córdoba para el Diario.)

26 de Noviembre.

Regreso al castillo de San Rosore.

Roma.—El rey y la reina han entrado esta mañana en el castillo de San Rosore, donde permanecerán hasta fin de mes.

No manifiestan ningún cansancio de su viaje a Inglaterra.

Atentado contra un millonario búlgaro.

Sofía.—Dos sujetos, uno de ellos anarquista, consiguieron entrar en la habitación de Mr. Guesboff, millonario búlgaro, y le amenazaron con hacerle volar, empleando la dinamita, si no firmaba lo que ellos deseaban.

El antiguo ministro les firmó dos cheques de 50.000 francos contra su casa de banca, pero la policía estaba prevenida y aprehendió a uno de ellos llamado Kilifarski, en cuanto se presentó al cobro, dando con ello pruebas de candidez.

La revolución en Santo Domingo.—Armisticio.—Las negociaciones.

Santo Domingo.—Ha sido acordado entre las dos partes beligerantes un armisticio de cuarenta y ocho horas.

M. Galvar, ministro de Negocios extranjeros de Santo Domingo, se dirige a Washington con el propósito de ofrecer a los Estados Unidos la bahía de Samana, como estación de carbón, a cambio del apoyo de los Estados Unidos al presidente Vos y Gil.

La princesa de Sajonia

Niza.—La princesa de Sajonia vendrá á pasar el invierno en la villa Spe...

La villa estaba alquilada desde Agosto por una señora amiga de la princesa.

Una parte del personal llegó ayer, y se halla ya instalado.

Sangriento combate en Filipinas Manila.—Ha tenido lugar un encuentro entre los americanos y 2.000 moros de Joló.

Los moros han tenido 300 muertos. Los americanos los persiguieron hasta las montañas, teniendo insignificantes bajas.

Sin noticias del aeronauta

Oporto.—No se tiene noticia alguna del globo del aeronauta Belchor, que se elevó el sábado al medio día en el Palacio de Cristal.

La tripulación del "Frasquita," Las Palmas (Canarias).—Habiendo cesado el "Frasquita," de llevar el pabellón francés, los tripulantes de este buque se niegan á continuar prestando sus servicios á bordo.

El cónsul se ocupa en facilitarles su repatriación.

Riña sangrienta

Dunkerque.—Se ha desarrollado un drama á bordo del sloop inglés "Edetu Mary," amarrado actualmente en la bahía del Comercio.

Después de una viva discusión entre el segundo, Nelson, y el camarero, William James, éste dió un cuchillazo terrible en el cráneo á Nelson, pero éste lo desarmó y le hundió el cuchillo varias veces en la cadera y en la espalda.

William, anegado en sangre, se refugió en el sloop inglés "Lord-Kitchener," siendo conducido al hospital en gravísimo estado.

La locura de un ciego

Largentiere.—En un acceso de locura, un ciego llamado Eugenio Suehon, de 42 años, ha dado una cuchillada á su esposa, matándola en el acto.

Luego el asesino se ha herido en el pulmón.

Tentativa criminal

Saint-Etienne.—En la línea de Ye-singaux á Dumieres ha sido colocada una piedra de 35 kilogramos, sobre los raíles, antes del paso del primer tren. Afortunadamente un cantonero notó este acto criminal, y no hubo consecuencias.

Excursionistas sepultados por una avalancha.

Viena.—Una avalancha de nieve ha causado numerosas víctimas, entre ellas todo un grupo de excursionistas que había partido para verificar la ascensión de la montaña Rax. Todos han sido sepultados.

ABELLA.

EL VICARIO DE ZARAUZ

El Gobierno francés, reconociendo los positivos beneficios y excelentes servicios que viene prestando á las clases pesadoras del Cantábrico el popular exvicario don Miguel Orcolega, ha concedido franquicia telegráfica para todos los avisos que envíe el sabio meteorólogo.

Los periódicos de Burdeos, empujando por La Gironde y La Petite Gironde, desde hace varios días, así como la mayoría de los de las costas de la vecina República, desde San Juan de Luz hasta la Bretaña, vienen publicando los partes meteorológicos del observatorio de Iguelde.

El señor Orcolega, que también posee franquicia telegráfica en España, mandará diariamente por telégrafo, hasta Hendaya, las observaciones meteorológicas.

Desde la frontera, dichos partes, con carácter oficial, se dirigen á la Sociedad de Oceanografía del Golfo de Gascuña, de Burdeos, y ésta inmediatamente coloca copias en la Bolsa, Cámara de Comercio, Capitanía del muelle, etcétera, distribuye notas á la Prensa local y telegrafía á los principales puertos de Francia.

Cuando hay tiempo de cambios de tiempo, el señor Orcolega tiene encargo oficial de telegrafiar en seguida á Francia.

VILLANUEVA DEL REY

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Detalles de un robo.—Los criminales.

Continuando mi información acerca del robo hecho al señor cura párroco de esta villa don Juan Francisco García Herrera, por los individuos vecinos de esta Fernando García, José Berengena Ageron y Manuel Márquez Infante, añadiré hoy que éstos huyeron á las voces pidiendo auxilio que daba la criada del cura, Cipriana Cabrera Márquez; que el hecho ocurrió como á las siete y media de la noche del 24, y cerca de

las once de la misma se presentaron los criminales en los sitios denominados «Nava Cerradilla» y «Rosalejo», en los cortijos de Fernando y Juan Carrasco Viso y de Francisco Ponño Infante, donde se proveyó cada uno de una escopeta y de las municiones correspondientes, reclamando las armas de sus dueños con pretexto de que iban en busca de una caballería que le habían robado al primero de dichos sujetos, por lo cual no tuvieron inconveniente en entregarles el arma que cada uno poseía para la defensa de sus propiedades: provistos de las escopetas se internaron en la sierra, y se dice de público que á la mañana siguiente llegaron á la finca de los «Aviones», donde cada uno se proveyó de una buena manta, emprendiendo la marcha triunfal.

Bien podemos asegurar los vecinos de este pueblo, que nada nos falta para vivir en el mejor de los mundos, pues tenemos en el término hasta una cuadrilla de ladrones.

De los hechos que vaya cometiendo tendré al corriente, en lo posible, á los lectores del DIARIO.

26 Noviembre.

LA SEQUÍA Y LOS CAMPOS

Los labradores de todas las regiones de España se encuentran verdaderamente aterrados ante la persistencia de la sequía.

Fue la primavera tan escasa en lluvia, que las cosechas se vieron seriamente comprometidas; el verano ha sido también muy seco, y en el actual otoño ha caído escasísima lluvia.

De aquí que las faenas agrícolas se encuentren sumamente retrasadas; en muchos puntos no se ha podido proceder á la siembra, y en algunos los labradores han tenido que decidirse á sembrar en seco.

La paralización de las operaciones agrícolas reduce á la miseria á los trabajadores, que no encuentran donde emplear sus brazos y que carecen, por tanto, de recursos para alimentarse. Al propio tiempo sube el precio de los cereales, haciendo así más angustiosa la situación de los obreros.

En todo el mes de Septiembre sólo llovió un día, el 20, y cayeron tres litros de agua por metro cuadrado, cuando el término medio es que llueva siete días.

En Octubre llovió los días 12, 25, 26, 27 y 28; pero sólo cayeron 19 litros por metro cuadrado.

En Noviembre no ha llovido más que los días 5 y 6, habiendo caído ocho litros de agua.

Total: que han caído 30 litros por metro cuadrado, cuando el término medio en estos tres meses es de 127 litros. Es decir, que hay un déficit de 97 litros por metro cuadrado.

Estos datos son bastantes á demostrar el estado de los campos.

De Puente Jenil

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Con la falta de lluvia y los fríos que ya se dejan sentir, la cosecha de aceituna, abundante en un principio, hoy deja mucho que desear, por no haber llegado á su completo estado de madurez, cayendo de los árboles podrida y arrugada.

Los labradores ven defraudadas sus esperanzas con la pérdida de tan hermosa cosecha, no pudiendo tampoco verificar en buenas condiciones las labores de siembra de cereales, por tan prolongada sequía, haciéndose casi imposible la vida de los pobres braceros por falta de trabajo.

Los operarios del industrial belga Mr. José Farfoury, establecido en Sevilla, han instalado un magnífico pararrayos y están haciendo reparaciones en la torre de la parroquia de la Purificación, de esta villa.

Son objeto de atención dichos operarios, porque á una altura de más de cincuenta metros y sin más andamiaje que unas cuerdas anudadas á la veleta, verifican sus arriesgados trabajos con una agilidad pasmosa. Los fotógrafos Linares, Borrego y Aguilar, han hecho varias instantáneas. Según tengo entendido, van á hacer instalaciones de pararrayos en las casas de las señoras de Ariza, de don Manuel Reina y de don Melchor Romero.

Procedente de Madrid llegó ayer á esta el diputado á Cortes por este distrito nuestro querido poeta y paisano don Manuel Reina Montilla.

Anoche debutó en el Teatro-Circo de ésta, la compañía ecuestre que dirige el aplaudido clown Gonzalo Agustino. El éxito ha sido lisonjero, cosechando los artistas muchos aplausos.

27-11-903.

Sección Oficial

BOLETIN DEL 27.—Ministerio de la Gobernación.—Reales órdenes resolviendo que en las poblaciones divididas en varios distritos, cada Subdelegación de Medicina debe tener su domicilio ó despacho oficial en el suyo respectivo, sin perjuicio de que la persona del Subdelegado fije su domicilio particular en el distrito de la capital que estime conveniente, y concediendo el servicio médico farmacéutico á las fuerzas de la guardia civil y á sus familias.

Ministerio de Hacienda.—Real orden resolviendo un expediente para incluir en las tarifas unidas al Reglamento de la contribución industrial, la fabricación de quesos de todas clases.

Gobierno civil.—Circular fijando los días 28, 29 y 30 del mes actual, para efectuar la contrastación de pesas y medidas en el partido de Hinojosa del Duque.

Jefatura de minas.—Relación de expedientes de registros mineros declarados nulos por decretos del Gobernador.

Administración de Hacienda.—Anuncio de tener expuesto al público el padrón de carruajes de lujo.

Ayuntamientos.—Anuncios de tener expuestos al público, los de Pozoblanco, Viso y Montilla, los repartimientos de la contribución para el año próximo; el de Cabra la matrícula industrial, los repartos de la contribución para 1904 y las cuentas municipales de 1902; el de Dos Torres los repartos de la contribución y la matrícula de industrial; el de Obojo la matrícula industrial; el de Luque el reparto de arbitrios extraordinarios, y el de Priego las cuentas municipales de 1902. Anuncio de la segunda subasta convocada por el de La Carlota para arrendar los consumos.

Juzgados.—Edictos del de Montilla citando á las personas interesadas en un expediente posesorio tramitado á instancia de don Antonio Luceña Rancero. Idem del de Zafra llamando al procesado José Serrano Gracia (a) Chato de la Bella.

Comandancia de la guardia civil de Córdoba.—Anuncio de la subasta para la venta de armas.

NOTICIAS MILITARES

En la orden de la plaza de ayer figura el telegrama siguiente del capitán general de la región:

«Me telegrafía el Ministro de la Guerra: Queda V. E. autorizado para disponer que los cuerpos que no tengan cubierta su plantilla actual, llamen recelutas con licencia ilimitada para completarla, pero sin exceder de la reducida, hoy vigente.»

Los primeros jefes de los cuerpos de esta guarnición darán cuenta del resultado de dicha orden al Gobernador militar.

He aquí un extracto del decreto de reenganches y retiro de los sargentos, firmado el jueves último por S. M. el Rey:

Los sargentos que con las condiciones para el reenganche cuentan más de diez años de servicio, podrán contraer este compromiso considerándoles en el primer período si tienen menos de diez y seis años de servicio; en el segundo, si más de diez y seis y menos de veintinueve, y en el tercero si más de veintinueve, entendiéndose que el primer compromiso en el período que le correspondiera, será sólo por el tiempo que les falte para el ingreso en el siguiente; en lo sucesivo obtendrán el retiro á los dos años por lo menos de efectividad y veinte de servicios día por día, con derechos pasivos de primer teniente y capitán, según terminaran el segundo ó primer período, siendo el máximo de retiro de 100 pesetas mensuales; al que le correspondiera el retiro forzoso por edad, se le clasificará según el período que estuviese sirviendo, aunque no lo haya terminado.

Se les abonará para cualquier período el tiempo que se hallasen aguardando á obtener plaza de reenganchado.

Los sargentos que sin la edad para el retiro forzoso, después de los veinticinco años de servicio, deseen continuar, disfrutarán, además del premio de reenganche, 10 pesetas mensuales. A infantería, caballería, artillería é ingenieros concederán las autoridades militares de las regiones el reenganche, y para la adjudicación de las plazas con premio, en la proporción establecida, se llevará en el ministerio de la Guerra una escala general para cada arma ó cuerpo, por antigüedad de las fechas en que los sargentos reunieran las condiciones reglamentarias.

Hay una disposición transitoria para que los sargentos reenganchados con sujeción al Real decreto de 3 de Diciembre de 1900, renueven sus compromisos para contraerlos con las ventajas y condiciones del actual, y lo mismo se hará con los reenganchados en virtud de disposiciones anteriores, respetándoles el disfrute de premio de que se hallen en posesión, si fuere mayor que el que ahora les corresponde. Este decreto se considera como ampliación al de 9 de Octubre de 1889, correspondiente á reenganches y retirados de las clases de tropa.

con sujeción al Real decreto de 3 de Diciembre de 1900, renueven sus compromisos para contraerlos con las ventajas y condiciones del actual, y lo mismo se hará con los reenganchados en virtud de disposiciones anteriores, respetándoles el disfrute de premio de que se hallen en posesión, si fuere mayor que el que ahora les corresponde.

Este decreto se considera como ampliación al de 9 de Octubre de 1889, correspondiente á reenganches y retirados de las clases de tropa.

Servicio de la plaza para hoy: Guardia del principal y cárcel, el regimiento infantería de la Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, el regimiento infantería de la Reina, sexto capitán.

De orden de S. E., el capitán mayor de la plaza, E. Saenz de Tejada.

TARJETAS POSTALES

Preciosas y elegantes Son tus tarjetas... ¡Si tienes unos ojos Para escojerlas!

En ellas, mi amor, pones Cosas tan lindas... ¡Si tienes unas manos Para escribirlas!

Ese bello conjunto Que forma tu album Llegará con mis versos A estrepearlo... Pero no importa, Yo sé que tú eres buena Y me perdonas...

Recibí hace algunos días Las postales que me mandas, Son bonitas, pero nunca Como tú, prima del alma...

Revelan tus postales Gusto exquisito ¡En tí todo es, chiquilla, Bello y artístico!

Qué triste es la vida Del sér que no ama... Amor es el único Consuelo del alma...

Yo que soy un coplero Toso, y humilde, No un poeta que cante Trovas sublimes... Te mando esas postales Llenas de rípios Alabando tus gracias Y tus hechizos... ¡Niña, que tengas De mis pobres «copliyas» Benevolencia!

FELIPE CORTINES MURUBE.

DE HACIENDA

Señalamiento de pagos hecho para hoy en la Tesorería de Hacienda de esta provincia:

Señor Depositario pagador, 75 pesetas; don Ignacio Ibarreta, 9.772'09; don Antonio Córdoba, 22.278'20; don Dionisio Santías, 9.405; don Manuel Marta, 7.259'32; don César Puente, 3.104'80; don Gregorio García, 10.641'18; don Juan Madroñal, 352'40; don David Blasco, 202'40; don Valentín Repesa, 1.480; don Cecilio González, 6.870; señor Administrador de Correos, 6.158 pesetas 87 céntimos; don Manuel Romano, 13.942'63; don Rafael González, 867'20; señor Jefe de Telégrafos, 33'36; don Pedro Yuste, 94'20; don José Jurado, 17'97; don José Velasco, 30'32; don Rafael Martín, 609'65; y don Manuel Delgado y don Aniceto Molina, 126'46.

TRIBUNALES

Juicios orales

Hoy, ante la sección primera de esta Audiencia, se celebrará la vista en juicio oral y público de la causa instruida en el juzgado de Córdoba, por el delito de hurto, contra Tomás Berral y Juan Antonio Montes.

Les defenderá el letrado señor Roca y les representará el procurador señor Gutiérrez de la Concha.

En la sección segunda habrá dos juicios orales, ambos de causas seguidas en el juzgado de Baena, por los delitos de disparo, una contra José Aceituno Jiménez y otra contra Rafael Aceituno Jiménez.

El primero será defendido y representado por los señores Gutiérrez Ravé y Cruz, respectivamente, y el segundo por los señores Carretero y Gutiérrez de la Concha.

—Bendición Papal.—El día ocho de Diciembre próximo, festividad de la Inmaculada Concepción, celebrará Misa de Pontifical en la Santa Iglesia Catedral nuestro dignísimo Prelado, que dará la Bendición Papal á los fieles. —Es sensible.—Se halla enfermo de cuidado el señor don Juan J. Orbe, Gobernador civil de esta provincia. Con este sensible motivo, la casa-palacio del Gobierno civil es frecuentemente visitada por las autoridades y los amigos particulares y políticos que, como nosotros, se interesan por la salud del señor Orbe.

—Caminos vecinales.—En cumplimiento de las órdenes dictadas por el ministro de Agricultura para conocer el estado de los trabajos de los caminos vecinales, á fin de imprimirles la actividad conveniente, resolviendo en el acto toda cuestión que pudiera entorpecerlos, se han empezado á recibir interesantes datos respecto á la organización de dichos trabajos en 235 caminos vecinales, en los que hay ocupados más de 8.000 operarios, aparte de la prestación personal, la cual adquirirá gran actividad en el momento en que terminen las faenas agrícolas de la presente estación. La ejecución de trabajos se lleva de común acuerdo con las Diputaciones y Ayuntamientos contratantes, á fin de aprovechar lo mejor posible y en época oportuna los auxilios ofrecidos, que en varios puntos se han hecho ya efectivos. Con objeto de informar directamente al ministro del actual desarrollo de las obras, el inspector general de caminos vecinales, don Ricardo Sarantes, sale por orden del señor Gasset á girar una visita de inspección.

—Subasta.—El día primero del mes próximo, á las dos de la tarde, se celebrará en el cuartel de la Guardia civil de la Comandancia de Córdoba la subasta para vender las armas intervenidas por la benemérita á los infractores de las leyes de uso de armas y de caza.

—Multas.—Por Reales órdenes han sido confirmadas las multas de 1.000 y 250 pesetas que impuso el gobernador civil de la provincia de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, la primera por los retrasos del tren número 12 de la línea de Córdoba á Belmez en los días 27 y 29 de Enero de 1901, y la segunda con motivo del retraso del tren número 1 de la línea de Córdoba á Málaga del 24 de Diciembre de 1900.

—Sociedad.—Se ha constituido legalmente en esta plaza una sociedad mercantil en comandita bajo la razón «Gutiérrez y Compañía», que tiene su domicilio en la calle Manríques, número 9, y cuyo objeto será aceptar agencias y representaciones de minas, empresas mineras, fabricantes y otras sociedades, y comprar y vender en comisión ó por cuenta propia productos del país y del extranjero, contando para ello con suficientes medios, moralidad acreditada y larga práctica en esta clase de asuntos.

—Viaje.—Ayer marcharon á Málaga, donde empezarán esta noche sus tareas, los artistas que forman la compañía de zarzuela que ha actuado en el Gran Teatro bajo la dirección de los señores Aguadé y Constanti.

—Recaudación y pagos.—Según la estadística publicada en la Gaceta, en los diez primeros meses del año actual se han recaudado 18.810.461 pesetas más que en igual período del año anterior y se han pagado 22.555.971 menos que en los mismos diez meses del año 1902.

—Minas.—El Gobernador civil de esta provincia ha declarado nulos y fenecidos los expedientes de registros mineros que á continuación se detallan: el número 4788 de La deseada y el 5374 de Valentina, las dos del término de Hornachuelos; 5258 de La Piedad y 5265 de La Virgen del Carmen, ambas del término de Iznájar; 5278 de Nuestra Señora del Carmen, de Rute; 5436 de la Demasia á la Reservada, de Villanueva del Duque, y 5496 de Mina número 5; 5497 de Mina número 6 y 5494 de Mina número 7, las tres de Montoro.

—Desperfecto.—Se ha desprendido de sus soportes una parte del barandal que rodea el jardín de la plaza del Corazón de María, sin producir, por fortuna, accidente alguno desagradable.

—Monte de Piedad.—El lunes próximo se verificará en este Establecimiento la subasta pública de alhajas procedentes de empeños hechos en la Sucursal segunda durante el mes de Enero último. Podrán ver las alhajas las personas que lo soliciten de Contaduría y se facilitará á quien lo desee lista impresa de las mismas. El acto dará principio á las diez de la mañana.

—Lo sentimos.—Se halla enfermo á causa de un enfriamiento, nuestro querido amigo y paisano el gobernador

civil de la... José Contr... pronto... Matrona... ejercio... Sevilla, ha... Soboda, com... Soledad de... San Fernan... Denunci... ha denunci... de la call... insultó á u... este la... de la noche... Una sim... se... mandose un... original... Trasladam... llaide. Captura... de Este... de dicha... chuca, por... Juzgado... verifio... término d... Antonio c... mes anterio... á disposi... Bibliogr... cesores de... continúa... abenada... la ciencia e... Recien... nuevo «manu... de la vali... entos enoi... por título... dan intere... el tien... con el fi... sanchar úti... nocimientos... no es un... á los me... una guía pa... ó no el n... quienes h... de la pr... los puebl... estampan en... de utilidad... como así... arreglo de ob... revela pensa... líneas. Ti... á desarr... ligo y serio... brería y la o... que tant... bogando por... sa ciencia fi... alisonantes... que sin emb... nión deje de... miento unive... brerías al p... ejemplar. Julio... nada es in... tinta y lápiz... refacto de l... Lo compro... mero 1, Est... Gómez Mate... Interes... al de Saiz... guro en los... años, en tod... Los nif... trar los res... era, pueden... puesto que... mante narbó... Para e... la cabeza fr... lonia Oriu... Hamana... de Bristol... día indispen... El doct... y neuralgias... autos con el... Caldeiro. E... por 350 el... Madrid. Subas... las doce d... casa de prés... los lotes que... yan sido ren... Secc...

civil de la provincia de Granada... José Contreras Carmona. Le desea pronto y completo restablecimiento.

**Matrona.**—Después de unos breves ejercicios en el obsequio médico de Sevilla, ha fijado su residencia en Córdoba, como matrona examinada, en la Soledad Carmona, que vive calle de San Fernando, casa sin número.

**Denuncia.**—La guardia municipal ha denunciado al encargado de una casa de la calle Mayor de San Lorenzo por haberse insultado a un inquilino de la misma, por lo que este llamó a la puerta a las once de la noche.

**Una sima.**—En la calle Siete Reales se ha rehundido del piso, originándose una verdadera sima que ha originado caídas a los transeuntes. Trasludamos la denuncia al señor Alcalde.

**Captura.**—La guardia civil del distrito de Estepa ha capturado al vecino de dicha localidad José Miquel de Machuca, por estar reclamado por el Juzgado como autor del robo de un caballo verificado en el cortijo de Gálvez, término de Montilla, propiedad de don Antonio de la Paz Palacio, a fines del mes anterior, quedando, por tal razón, a disposición del juez.

**Bibliografía.**—La casa editorial de Manuel Soler, de Barcelona, continúa dando a luz obras muy interesantes para difundir la instrucción en la ciencia en sus variadas manifestaciones. Recientemente ha publicado un nuevo «manual» que forma el número 11 de la valiosa Biblioteca de conocimientos enciclopédicos. Lleva este libro por título *Arte de estudiar*, y en él se dan interesantes reglas para aprovechar el tiempo y el trabajo intelectual, con el fin de que cada uno pueda sansechar útilmente el círculo de sus conocimientos. Como dice el autor, el libro no es una panacea para hacer feos a los malos estudiantes, sino que es una guía para ayudar a los que, llenos de no el nombre de tales estudiantes, quieren hallar en el estudio una fuente del progreso moral y material de los pueblos. Los preceptos que se establecen en el «manual» son sencillos de utilidad indiscutible, y el libro no es, como así sucede con frecuencia, un arreglo de obras extranjeras, sino que revela pensamiento propio en todas sus líneas. Tiende a exaltar la voluntad, a desarrollar el amor al trabajo digno y serio, a fugitar la vana palabrería y la ciencia puramente de oír, que tanto abunda, por desgracia, abogando porque se dé una batalla a esa ciencia ficticia, que concede títulos alisnantes a millares de individuos, y que sin embargo no logra que la nación deje de estar a la zaga del movimiento universal. Se vende en todas las librerías al precio de 1'50 pesetas cada ejemplar.

**Julio.**—Para una mujer enamorada nada es imposible; me han quitado tinta y lápiz y te escribo con café torrefacto de la marca de «La Estrella». Lo compro, Plaza de la Compañía número 1, Establecimiento de Esteban Gómez Mateo.

**Interesante.**—El *Elixir estomacal de Saiz de Carlos* es de éxito seguro en los catarras intestinales de los niños, en todas sus edades.

**Los niños y los ancianos,** para curar los resfriados, tos, catarras, etcétera, pueden usar las Pastillas Morelló, puesto que no contienen ningún calmante narcótico.

**Para evitar granos y caspa** en la cabeza fricción diaria con *Agua Colonia Oribe*.

**Hamamelis (Avellano Mágico)** de Bristol.—Extracto, ungüento. Remedio indispensable en el hogar.

**El dolor de cabeza, jaquecas y neuralgias,** desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del doctor Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas; por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

**Subasta.**—El día 6 de Diciembre, a las doce del día, tendrá lugar en la casa de préstamos «La Fortuna», la de los lotes que estén cumplidos y no hayan sido renovados o desahucados.

**Sección Religiosa**

**SANTO DE HOY.**—Los Desposorios de nuestra Señora y San Gregorio III, papa y confesor.—Mañana: S. Saturnino, obispo y mártir.

**JUBILEO CIUDADANO.**—Hoy en la iglesia parroquial de San Andrés, costeado por don Rafael López Diezguis, en sufragio por sus padres y hermanos.

**CORTE DE MARÍA.**—Los asociados visitarán hoy a nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Lic. D. Luciano Rivas y Santiago, Dignidad de Arcipreste.

Hoy, media hora después de la oración, séptimo día de solemne novena a los santos Patronos Acisclo y Victoria, en su ermita sita en la puerta de Colodro.

Hoy último día de novena a nuestra Señora del Peripelo Socorro, en la parroquial

del Salvador y Santo Domingo de Silos, un cuarto de hora después de oraciones. Predicará un R. P. Redentorista.

Hoy tercer día del solemne octavario que la ilustre Hermandad del Santísimo y Santos Mártir, establecida en la parroquial de San Pedro, dedica a las sagradas reliquias de aquellos invictos héroes que derramaron su sangre en defensa de la santa Fe de Cristo nuestro Señor, dando principio a las diez de la mañana. Predicará un R. P. del Inmaculado Corazón de María.

Por concesión de nuestro Excmo. Prelado estará S. D. M. manifiesto, en forma de Jubileo, todos los días de la novena.

Mañana, a las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en el convento de la Encarnación el ejercicio de los Desposorios de la Santísima Virgen con el Patriarca San José: se manifestará S. D. M., rezándose el santo rosario y letanía cantada. Lo costea don Manuel de Coles, en sufragio del alma de su madre doña Dolores Losada (q. e. p. d.)

Las misas que se celebren hoy, por los señores sacerdotes invitados al efecto, en la capilla del Espíritu Santo de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del **M. I. Sr. D. Pedro Losada y González de Villalaz Fernández de Liencres y Fernández de Velasco**, que falleció en la hacienda de los Casinos el día 28 de Diciembre de 1901.

Sus padres los Excmos. Sres. Marqueses de los Castellones, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes ruegan a sus amigos y personas piadosas lo encomiendan a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen del Carmen.

Las misas que se celebren el día 30 del corriente, desde las ocho de la mañana en adelante, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del **Sr. D. Cayetano Prieto y Haçar** (q. e. p. d.)

Su desconsolada viuda ruega a sus parientes y amigos lo encomienden a Dios nuestro Señor.

Hay concedidas indulgencias.

**Sexto aniversario**

Las misas que se celebren el lunes en la parroquial de San Pedro, desde las ocho en adelante, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señorita **Carmen del Pino y Castillo**, que falleció el día 3 de Noviembre de 1897.

Su inconsolable madre doña Concepción Casallo y Barrios, sus tíos y demás familia suplican a sus amigos la encomienden a Dios nuestro Señor y a la Santísima Virgen.

Hay concedidas indulgencias.

Las misas que se celebren el día 30 del corriente en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por los señores sacerdotes invitados al efecto, se aplicarán en sufragio por el alma del **Sr. D. Angel Enriquez y Barrios**, que falleció en esta ciudad el día 30 de Junio de 1900, a los veinte años de edad.

Sus padres, hermanos y demás familia ruegan a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo a Dios nuestro Señor en sus oraciones.

Hay concedidas indulgencias.

### En prueba de su Eficacia

Quien tenga en su propia familia un caso semejante al que más abajo se relaciona, fácilmente se hará cargo de la angustia de los padres por la enfermedad del niño, y asimismo apreciará la alegría y el gozo que les produjo la curación admirable realizada por la *Emulsión Scott*.

Madrid 23 de Junio de 1902.

Muy Sres. míos: Mi hija María, de 2 años y medio de edad, después de una diarrea colérica que persistió por largo tiempo, resintió todos los síntomas de un raquitismo articular. Acusejé a mi hijo que le hiciera tomar la *Emulsión Scott* y doy gracias a Dios de haberlo hecho. Con el uso de este remedio mi hijo poco a poco fue mejorándose hasta llegar a su completo restablecimiento. Actualmente está sana y robusta, como con buen apetito, tiene buenos colores y no le ha quedado ni rastro del raquitismo que tenía.

De Vds. S. S.,

ESCRIBO ALARCIA. Juan de Mena, 11.

Así como todas las madres agradecen del fondo de su alma todo cuanto les mitiga el dolor de ver a sus hijos enfermos, todas pueden también en breve aliviar los sufrimientos de sus hijos si sólo dieran a la *Emulsión Scott* la oportunidad de probarles lo que ella puede hacer.

La *Emulsión Scott* es un remedio seguro contra el raquitismo, no importa el grado de debilidad a que el niño se halle reducido. Su uso le reconstituirá y fortalecerá toda la osamenta.

Los niños toman siempre la *Emulsión Scott* con el mayor gusto; anegada en leche, hace la digestión normal, crea mayor apetito, enriquece la sangre y devuelve el color sano y rosado a sus mejillas. Cuanto más joven es el paciente, tanto más pronto se manifiestan los efectos, con el aumento de carnes y de vitalidad.

Si usted no cree en la *Emulsión Scott*, sin duda tampoco cree en ninguna otra de las legítimas ramas de la ciencia médica. La evidencia en favor de la *Emulsión Scott* es irrefutable. Todos cuantos la han probado hablan con elogios de ella, y los médicos en todas partes del mundo certifican su incontestable eficacia.

La *Emulsión Scott* no es remedio secreto; es simplemente el mejor modo de tomar el aceite de hígado de bacalao. La *Emulsión Scott* es precisamente lo que todos los débiles de todas edades necesitan para recuperar una buena salud.

Un frasco de prueba será enviado a quien lo pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 333, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco.

### MAGNESIA EFERVESCENTE ESPINAR

Su excelente preparación y gran efervescencia hace que, tanto los señores médicos como el público en general, la prefieran a la extranjera. Recomendándose con gran éxito en la curación del *Flato ardiente, Dolores de estómago, Dispepsias, Malas digestiones etc., etcétera*. Como laxante y refrescante de la sangre pueden tomarse 10 gramos en medio vaso de agua. Más económica que la extranjera.—Farmacias y Droguerías.

### EQUIPOS PARA NOVIAS

RUIZ DE VELASCO  
MONTERA 7.-MADRID

Casa especial en toda clase de ropa blanca. Modelos de la más alta novedad en camisas de día y de noche *sau de lit* y enaguas de vestir.

Especialidad en juegos de cama y mantelerías con incrustaciones, bordados y encajes. Cotehas de museína de la India, confeccionadas, con cifras, entredós y calados, estilo modernísimo.

Todas las ropas se cosen y bordan a mano.

Precios fijos.

SE ENVIAN CATÁLOGOS

### FERRO-QUINA-BISLERI

El uso de este licor se considera hoy día como una necesidad para los débiles de estómago.

EL FERRO-QUINA-BISLERI es de efecto estomacal, tónico y reconstituyente; excita el apetito, facilita la digestión, fortalece el estómago y el cerebro y procura una pronta asimilación de los elementos nutritivos, aumentando los glóbulos rojos de la sangre.

Para los pedidos en España dirigirse a **D. Alfredo Rolando Bajada San Miguel, 1.—Barcelona**

### PEDID CATÁLOGOS DE LA ESCOPETAS

MARCA

### LA BALI

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. EN C.  
28, calle Fernando, Barcelona.  
Sucursal en Madrid, calle Alcalá, número 18

### RECIBOS DE LOTERIA

Se hallan a venta en la imprenta del DIARIO, Leztrades, 18.

### ¡OH! ENFERMOS QUE PADECEIS!

Recobrad la alegría, pues en pocos días recobraréis la salud aunque sea el mal crónico de más de veinte años. Para detalles léase *Confites anti-venéreos, Roob anti-sifilítico e Inyección Vegetal COSTANZI* en 4.ª página.

### Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Con el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS.

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No contrísteis jamás.

En muy poco tiempo procura: **SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA**

Recomendado de las limitaciones.—Solo se vende en gotas y en Pilólas.

Todas Farmacias e Inyección, Madrid: 130, Rue Lafayette, PARIS.

### NOS VAMOS CONVENCIMIENTO

de que para comprar calzado bueno y barato, de toda moda, «La Sevillana». También ha recibido esta casa un extenso surtido en calzado de abrigo a precios sumamente módicos.

AMBROSIO DE MORALES, NUM. 2 LA SEVILLANA

### GRAN OCAJÓN

Desde el día de hoy, hasta el primero del año próximo de 1904, se vende carne de membrillo de superior calidad, a dos reales libra, con envase ó sin él. Hay latas de libra, libra y media y dos libras. Latas de jalea de una libra cada una, dos reales.

Confitería de José María Rodríguez, Liceo 13, 15 y 17

### Restaurant de Miguel Gomez

Calle Marqués de Boil (antes Morillas).—PLATO DEL DIA.—Solomillo a la broché.

### EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha:

EN VEINTICUATRO HORAS

Temperatura máxima al sol y al aire libre...	24	20
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre...	15	40
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre...	1	50
Temperatura media a la sombra y al aire libre...	10	10
Oscilación...	16	60
Agua de lluvia en milímetros...	0	00
Agua evaporada en milímetros...	8	20

OBSERVACIONES A LAS NUEVE DE LA MAÑANA

Altura barométrica en mm. y a 0° y al nivel del mar...	770	90
Temperatura a la sombra...	6	00
Temperatura del termómetro húmedo...	8	20
Tensión del vapor...	4	01
Humedad relativa...	59	40
Estado del cielo...	Despejado.	
Dirección del viento...	N. E.	
Fuerza...	Ventolina.	

Córdoba 27 de Noviembre de 1903.—El Catedrático de Física, Luis Olbes.

### Por Telégrafo

#### Proyecto de huelgas

Madrid 27, 11 m.

El Gobierno ha llamado a todos los Diputados y Senadores para proceder a la votación definitiva del proyecto de ley de huelgas.

#### Auto de prisión

Madrid 27, 11'20 m.

Comunican de París que se ha dictado auto de prisión contra el general Borbón y Castellví para el caso de que vaya a Francia.

#### Desenlace fatal

Ha fallecido el maquinista que se cayó cerca de la estación de Alcázar de San Juan.

#### Desgracias

Madrid 27, 11'40 m.

En Barcelona varios individuos que estaban cargando cartuchos para cazar tuvieron la desgracia de que los hicieran explosión, resultando dos de aquellos gravemente heridos.

#### Infanticidio

En Vivero (Lugo) se ha descubierto un horroroso infanticidio. Una joven soltera dió a luz, y para ocultar su deshonor mató a la criatura.

Ha sido detenida la autora del crimen.

#### Congreso

Sesión de la mañana.

Madrid 27, 3'30 t.

El conde de Romanones protesta de que se aprobara por sorpresa el acta de Marquina.

Moret lee un telegrama de Vigo llamando la atención del gobierno sobre el propósito de Francia de elevar los derechos de introducción de conservas.

Le contesta el ministro de Hacienda que se está negociando un tratado con dicha nación.

Noedal dice que se va extraviando el debate, por discutirse otras cuestiones ajenas a él, pidiendo que intervinieran Maura y Silvela, no los ministros.

Anuncia que se propone hablar de política exterior, social y económica,

calificando de juego de partidos, que le extraña, el que marchen juntos los progresistas arcaicos de Montero Ríos y Puigcerver con el colectivismo social que acaudilla Canalejas.

Pide que se dé a conocer la bandera del partido liberal y que se diga quién es su jefe indiscutible, para saber quiénes son los disidentes.

Alude a los señores Moret, conde de Romanones, Puigcerver y Celleruelo.

Canalejas declara que nunca desmiente sus afirmaciones.

De no hallarse enfermo el marqués de la Vega de Armijo, dice el orador, hablaría por delegación de Montero Ríos.

Recuerda que ofreció su concurso a Sagasta si realizaba el programa democrático, estando dispuesto a contestar a sus antiguos amigos sin decir nada del abismo que los separaba.

Abomina de la política menuda, afirmando que los cargos públicos los aceptará por amor al país.

Los males que afligen a España, dice el señor Canalejas, tienen por causa la incultura [del suelo y de las inteligencias].

Falta orientación en cuanto se refiere a política exterior y es necesario modificar las relaciones entre gobernantes y gobernados, haciéndose precisa, también, la intervención del Estado en las cuestiones social y religiosa, aun cuando desconfía de su eficacia.

Coincide con Montero Ríos en las declaraciones que le ha hecho en el Senado y dice que tiene compromiso con él de reformar la ley de asociaciones, sosteniendo las órdenes religiosas al derecho común.

Reconociendo a los republicanos gran fuerza social, opina que deben aproximarse a los partidos monárquicos extremos.

Dice que el país se halla divorciado de los partidos políticos y que el partido democrático ha buscado un amplio programa para dar cabida a las aspiraciones de la opinión.

Romanones contesta en un enérgico discurso a Canalejas afirmando que desconfía de la eficacia del programa de Montero Ríos.

El país prefiere soluciones completas y que se cumplan siempre.

El programa de Montero Ríos añade que no le parece ni bueno ni malo.

Tiene derecho a saber si la bandera que ostentan los que siguen al señor Montero es la misma que ostentaba el partido liberal, respecto a lo cual abraza dudas, pues siendo ministro Canalejas este tremolaba la bandera anticlerical y ahora tiene una función verdaderamente mística dentro del Gobierno.

Si han abandonado la primitiva bandera liberal él está dispuesto a recogerla.

Censura el silencio de Canalejas respecto a la ley de asociaciones y hace notar la diversidad de criterio de los señores Puigcerver, Montero Ríos y Canalejas en cuanto a las cuestiones social e internacional.

Mientras Canalejas quiere la alianza con Francia, añade el orador, Montero la desea con Portugal, ó sea con Inglaterra, porque no tiene programa fijo.

Romanones termina asegurando que está donde estaba, que no tiene jefe ni lo quiere y que solo reconocerá como tal a quien con más elocuencia, prestigio y autoridad que él se ponga al frente de los elementos que adoran la memoria de Sagasta.

Se suspende el debate y entrándose en el orden del día se aprueban el proyecto de fuerzas navales de 1903 y el crédito para el viaje a los Estados Unidos del crucero «Rio de la Plata».

Y se levanta la sesión.

#### Sesión de la tarde.

Madrid 27, 6'15 t.

En la sesión de esta tarde continúa la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia.

Signen las votaciones nominales.

Es aprobado el capítulo 17 y se desahucan varias enmiendas.

#### Senado

Madrid 27, 6'15 t.

En la sesión de esta tarde se ha discutido el presupuesto de Gobernación.

#### Crisis en Portugal

Madrid 27, 6 tarde.

Comunican de Lisboa que se ha declarado en crisis el Gobierno de Portugal.

Saldrán dos ministros.

Esta crisis está latente desde hace algún tiempo, pero querían aplazarla para después que se efectuase la visita de Alfonso XIII al reino lusitano.

#### La Czarina

Despachos de San Peterburgo dicen que la Czarina ha experimentado algún alivio y que se desmiente que su enfermedad sea contagiosa.

Map. del DIARIO DE CÓRDOBA.

CALCIDA ABRAS XIFRA

ICALLOSI IDUREZASI

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpando luego los callos y durezas. En Córdoba en todas las farmacias y droguerías.

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!! Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un calcido tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas. ¡¡Una peseta el frasco!! En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, A. gensola, 10 y D. M. García, Madrid.



MILAGROSOS CONFITES

O INYECCION ANTIVENEREA COSTANZI - Y ROOB ANTISIFILITICO -

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó 3 días la purgación reciente, y en 5 ó 6 días la crónica, gota militar, tleoras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyecciones Costanzi. También certifiican que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis sino que estrir los malos efectos que producen estas substancias, que como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos, mediante el trato especial con él, admite a los inculdulos el pago una vez curados. Precio de la Inyección, pesetas 4. Confites antivenereos para quienes no quieren usar Inyecciones, pesetas 5. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta, en las acreditadas farmacias, y en casa de su inventor, Diputación, 435, Barcelona. En Córdoba: Dr. Marín, plaza Cánovas del Castillo 12, antes Tendillas; Unión Farmacéutica cordobesa, Conde de Cárdenas, 26.

The Mexican del Dr. Jawás. El éxito más grande de todos los productos conocidos para combatir la OBESIDAD y el EXCESO DE GORDURA. - PÍDANSE PROSPECTOS - De venta en CÓRDOBA: droguería de los Sres. Márquez y Urbano. Unico depositario para España. SUCESOR de A. JEANBERNAT. BARCELONA

GRAN FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DENOMINADA La Fabril Malagueña PASTOR Y COMPAÑIA. - MÁLAGA. Nuevos dibujos; la más perfecta imitación de los mármoles y demás piedras de ornatación. Unica casa en España que ha obtenido el privilegio exclusivo por 20 años por su nuevo procedimiento. Los más hermosos colores de nuestras baldosas patentadas son fijos é inalterables. Clases especiales para pavimentos de iglesias, cañes, almacenes, cuadras, etc., etc. Fabricación de piedra artificial y de granito veneciano, bañeras, escalones zoclos, mostradores, fregaderos y demás artículos. Recomendamos al público no confunda nuestro artículo con otras imitaciones hechas por algunos fabricantes, las cuales distan mucho de la belleza de nuestras baldosas patentadas. No comprar mosaicos sin haber pedido antes catálogo ilustrado, que remite esta fábrica gratis á quien lo pida. Exposición y despacho: Marqués de Larios, núm. 12

El "Sport," CARRUAJES DE ALQUILER DE TODAS CLASES PARA CAMPO Y PASEO. PRECIOS MÓDICOS. ABONOS PARA PASEO. Avisos: á todas horas. Conde del Robledo, 3.-Teléfono, 145. Duque Hornachuelos 6 (ferreteria de Eusebio Sánchez). Teléfono 146

El Estreñimiento. Se combate con los Confites Cotidianos "SUN" que sin causar irritación ni dolor, producen una deposición natural diaria y despertan el apatito, despejan la inteligencia, desalojan la bilis y tonifican el organismo. UNA peseta. Fomo en farmacias y por mayor, G. García, 2, Gayoso en Madrid, y en Barcelona, Ramba Flores, 4. Depósito en Córdoba: Fuentes hermanos, Duque de Hornachuelos, 10, y Polo hermanos, Ayuntamiento, 10 y 12.

ALMACEN DE HIERROS, ACEROS Y MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN. Grandes existencias de tuberías de plomo, á precios reducidos, según cantidad. Chapas negras y galvanizadas. Vignetas de todos gruesos para construcciones. Azulejos blancos, 1, 20 1/2 pesetas 100. Idem colores, 1, 25 1/2. Rejas de cubo para arados vizcaínas y malagueñas. Tubos de hierro dulce para conducción de agua y vapor. Tubos fundidos para bajantes. Cementos de todas clases. Ladrillos prensados, primera, rojo, 8 pe. eta. el 100; para wagones completos 65 pesetas millar; sobre wagón e. tación Córdoba. Milla y Pérez, Plaza Colón 1.-Córdoba

CHOCOLATES DE CONFIANZA DEMETRIO CABRERA POZOBLANCO DE VENTA, EN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS La Mezquita. Nuevo despacho de vinos, aguardientes, licores, cafés económicos, refrescos y vinagre. El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de ofrecerlo al público, en la seguridad de que todos los que lo visiten han de salir complacidos de la bondad y economía de los géneros que se expenden en el mismo. No dejar de ir á visitar dicho establecimiento. LA MEZQUITA GARCÍA LOVERA 5

VINO NOURRY. A la vez Depurativo y Fortificante. Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO. Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao. CLIN Y COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS

A TODO EL QUE SUFRE del pecho la garganta ó los pulmones. Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el PECTORAL DE ANACAHUITA. No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista á su poderosa y benéfica acción. TOMADO EN UNIÓN CON EL ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO. MARCA LANMAN Y KEMP. Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis sostienen y alivian al enfermo como ningún otro remedio. EXIGIR SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE LANMAN & KEMP, New York, COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

CASTILLO Y FERNÁNDEZ GONOMO I.-CÓRDOBA. Grandes talleres de relojería. Compos-turas garantizadas. 5-2. Administrador de Consumos. Con larg-Aga práctica y buenas referencias se ofrece para un pueblo de esta provincia. Dirigirse á la calle Ramirez de las Casaz-Doza 3 15-14

Se vende un tronco de guarniciones Singless. También se venden pavos para encargos. García Lo era 16. 5 3. Venta. Se hace de un carruaje bis á bis, de lujo; un tronco de guarniciones catalanas, color avellana, y otro de inglesas, negras, todo en muy buen uso. Para verlos y tratar, de 9 á 1, en la calle Cardenal Toledo 11 (Dueñas). 28

José Ruiz Toro. Reparaciones de pianos á precios económicos. Afinaciones. Obispo Her-rero 34. 5-2. Se vende un plátano en la calle Buen Pastor 15. 4-8. Se arrienda un portal anejo á la casa Concepción 29, propio para establecimiento, peluquería, etc. Razón, en la hojalatería de A. Colinet. 5-5

Se vende la casa Alfonso XII, 54. Se consta de un sólo piso. Tiene diez habitaciones, dos cocinas y un hermoso huerto, con muchos árboles, todos dando fruto. Puede verse á todas horas, y para tratar con su dueña, en la misma casa. 27. Don Antonio Campos, profesor de Música, piano, canto y armonía, se ofrece á dar lecciones en su casa y á domicilio. Recibe los avisos, en el centro de música, pianos é instrumentos, calle Gondomar. 10-8

En la tarde del domingo 22 se perdió desde la calle de San Pablo, por las calles Ayuntamiento, Librería, cuesta de Luján, Ambrosio de Morales, Re-loy, al colegio de Santa Victoria, una cadena y dos medallas de oro con las señas siguientes en las medallas: una tiene por un lado una custodia y por el otro la fecha de la primera Comuni-ción, el 8 de Mayo de 1902; y la otra tiene un San José grabado, y por el otro la fecha del nacimiento. Se supli-ca á la persona que las haya encontra-do las devuelva en la calle de San Pablo, número 20, y se le gratificará y se le agradecerá mucho, por ser re-cuerdo de familia. 5-5. Se arrienda desde el día un espacioso granero en la calle Cristóbal Colón 46 (almacen de maderas). Para tratar y verlo, en el mismo local. 42

Se vende una gran fábrica de aceite de orujo, sulfuro de carbono y de herra, bien situada y en excelentes condiciones. Para informes, dirigirse á don A. N. Centro de anuncios de Roldós y C., BARCELONA. Venta. Se hace de las casas calle Emi-lio Cas elar 50, José Bay 81 y Duar-tas 5 (barrio del Alcazar viejo) Ra-zón, Carniceros 10. 6-1

Se vende un coche enganchado en Slimonera, y una mesa de billar. En la cochera de la calle del Yeso darán razón. 8-1. Se venden una mesa de comedor, de Snogal, para doce cubiertos, una cómoda y dos mesedoras de regilla, en la calle Altayatas 7. 5-5. Desde el día se arrienda la casa nú-mero 23 calle Alfaro. Para tratar plaza de San Pedro, núm. 3, de once á doce de la mañana. 5-5

Arrendamientos. DESDE EL DIA. Travesía de Barrionuevo 2. Pedro Verdugo 14. Frailes, 63. Razón, en la imprenta del DIA-RIO DE CÓRDOBA, calle Letrados, número 18. Antonio Cuadrado, jardinero, sin fami-lia desea colocarse dentro ó fuera de la población. Se dedica también al arra-glo de patios y jardines. Habita calle Gutiérrez de los Ríos, casa de paso. 10-4

Gran almacén de esteras de Francisco Candela Alfonso MARÍA CRISTINA NÚMERO 19 (Antes Arco Real) El dueño de esta antigua y acredita-da casa tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela, para la presente temporada, un variado y notable mues-trario en artículos pertenecientes al ramo de estertería y espartería, contan-do además con un escogido é inteli-gente personal para la colocación de alfombras de todas clases. Artículos de pita alfombrada y yute, dobles telas de dibujos, desde 5 reales vara - Idem sarga pita, clase superior. Idem cordelillo de esparto, clase superior, á 8 reales vara. - Cordelillo de yute, des-de 2 reales vara. - Esteras de pleta, á 250 reales vara. - Nota: surtidos procedentes de las mejores fábricas del país. 10-8

Venta. Se vende la casa San Fernan-do 109. Para tratar, Góngora 80, 8-2

GRAN TALLER DE CALDERERÍA DE LA VIUDA DE NICOLÁS PINGETTI Casa fundada en 1870. Las más altas reompensas en Exposiciones nacionales y extranjeras. Reales privilegios de invención. Se construyen depósitos de todas clases y cubidas; calderas de cobre, sistema económico, para molinos aceteros; ollas económicas privilegiadas para el ejército; alambiques, máquinas para café, tostadores, batería de cocina, etc. etc. Cuenta corriente con el Banco de España. OFICINAS, ARMAS 10, 12, Y 14.-CÓRDOBA

OLIVAREROS. Extracción de aceites de los orujos de aceituna en los molinos. Con el Agotador P. de Gracia. PATENTADO EN ESPAÑA, FRANCIA É ITALIA. Instalación número 1. Para grandes haciendas. Tratando 6 metros cúbicos de orujo diario 8.900 kilos, precio 7.000 pesetas. - Instalación número 0. Para medianas fábricas de aceites. - Tratando 3 metros cúbicos (1.900 kilos) de orujos diarios precio 4.000 pesetas. - Instalación "La indispensable, para todos los molinos aceteros. Tratando 1.000 kilos de orujo diariamente, precio 2.500 pesetas. José P. de Gracia, Mufches 21. - Córdoba

IMPORTANTE INGRESO. puede procurarse cada uno por la venta en España de un artículo que deja buena comisión á su representante. - Agentes y otras personas, diríjanse á PO\* TBOX 127, EL HAYA (HOLANDA)

AVISO AL PÚBLICO. En el antiguo y acreditado taller de JOAQUIN CASTILLO, sucesor de José Castillo, se fabrican toda clase de objetos de bronce y demás metales, así como también se hacen reparaciones ó a proutit d. esmero y economía. Fabricación de muelles y visagras para es. uchos desde 75 centimos gruesos hasta 2 pesetas. ARMAS 22.-CÓRDOBA

Estómago. Curación radical y pronta de sus enfermedades, mediante el uso de los Polvos del Dr. Julius Merck. Medicación curativa racional, exenta de todo peligro, por no contener narcóticos. Desconocida hasta hoy en España. Útil en toda clase de enfermedades del estómago y molestias gástricas. Precio, 4 pesetas frasco. Prospectos gratis. - De venta en CÓRDOBA, José García Martínez, Ba-jas de Don Gómez 2.

CIA COLONIAL. CAFÉS TES CHOCOLATES. MAYOR 18, MADRID

LA FAMA CORDOBESA. CASA FUNDADA EN 1866. Antigua y primitiva Fábrica de gaseosas. Agua de Seltz y depósito de cervezas. DE JOSÉ PIJUAN ALONSO DE BURGOS CÓRDOBA. Precios, clases, prontitud en servicios para la capital y para fuera de ella y facilidades como ninguna otra fábrica. Esta es la casa que ha adquirido el renombre que lleva, por la bondad de sus productos y sólida garantía.

SOCIEDAD GENERAL DE SEGUROS. A PRIMA FIJA. CAPITAL SOCIAL, 15.000.000 DE PESETAS. DOMICILIADA EN MADRID: ALCALÁ, 68. SEGUROS. Sobre la vida. - Contra incendios. - Marítimos y fluviales. - Accidentes perso-nales y colectivos. - Rotura de cristales. - Accidentes por y á los coches. - Ganado de labor. - Cosechas, heladas y pedriscos. - Accidentes ferro riaros. Esta sociedad, genuinamente española, es la primera que comprende todos los ramos del seguro. Delegación de la provincia de Córdoba: D. Enrique Buis Fuentes, calle Barroso, 7.